A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO, S.L. COMO LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL EXPEDIENTE 285/2024, PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. 9/24.

En Córdoba, siendo las diez horas del día 18 de octubre de 2024 se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la verificación de la documentación justificativa de los requisitos previos en el Procedimiento Abierto Simplificado del expediente núm. 285/2024, para la contratación de las **OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD EL NARANJO - MIRABUENO (CÓRDOBA), FINANCIADO EN UN 85% CON FONDOS EUROPEOS (FEDER), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (PA 9/24).**

PRESIDENTA
Dª. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES
D. Daniel Pinilla Baeza
Letrado del Servicio Andaluz de Salud

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

Dª. Mª Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA
Dª. Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituída la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior de la Mesa de Contratación de 2 de octubre de 2024, en la que se acordó elevar al órgano de contratación la *propuesta de adjudicación* del contrato de referencia, a favor de la empresa **PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO, S.L..**

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al ar□culo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	05/11/2024	
	EVA MARIA ROJAS CALVO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LKHBHQZUPZMTT3M9MB7KDPSC	PÁG. 1/2	

Por ello, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.7.1.del PCAP , como requisito previo a la adjudicación del contrato, se procede a la calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos de la persona propuesta adjudicataria.

Calificada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad **admitir** a la empresa **PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO, S.L.** , al haber aportado correctamente la documentación previa a la adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA **LA SECRETARIA**

Diligencia de la secretaria de la Mesa de Contratación para hacer constar que esta acta ha sido aprobada en la sesión de fecha 29 de octubre de 2024.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	05/11/2024
	EVA MARIA ROJAS CALVO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LKHBHQZUPZMTT3M9MB7KDPSC	PÁG. 2/2